

## **MARINILLA**

### **JUAN MANUEL OCHOA GARZON**

#### **1. PROGRAMAS SOCIALES**

##### **EDUCACIÓN**

- Diseñar un programa de capacitación para el magisterio.
- Convocar a los directivos, docentes, padres de familia y alumnos a concertar las políticas que permitan enfocar la educación a una verdadera capacitación laboral.
- Procurar que todos tengan acceso a la educación, haciendo énfasis en el grado cero.
- Fortalecer el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Continuar brindándole el apoyo a la Escuela de Niños Especiales.
- Dedicar buena parte de los recursos para la adecuación y refacción de las escuelas y colegios e impulsar la terminación de aquellos proyectos que están iniciados y que son indispensables para el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas.
- Iniciar una campaña ante las diferentes universidades para propiciar el desarrollo de programas de pregrado y posgrado.

##### **RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Impulsar la socialización del Plan de Desarrollo Cultural.

- Impulsar y articular el fortalecimiento de las diferentes organizaciones deportivas y clubes, al igual que propiciar la creación de nuevos comités que pretendan ampliar la oferta de deportes y estimular las actividades deportivas desde el punto de vista creativo, como primer paso hacia el deporte de alta competencia.
- Reorganizar los diferentes espacios para la práctica deportiva.

## **SALUD**

- Evaluar el actual funcionamiento de la Dirección Local de Salud, para estructurarla dentro de la administración.
- Buscar incrementar la actual cobertura del SISBEN.
- Realizar campañas permanentes de afiliación al régimen contributivo.
- Garantizar un plan de beneficios para los niveles 1 y 2 al igual que a los carnetizados.
- Gestionar con todas las empresas promotoras de salud y administradoras de régimen subsidiado para que cada uno de los servicios a los afiliados mejore la oportunidad y accesibilidad.
- Promulgar y fortalecer el Plan de Atención Básica.
- Aumentar la cobertura en vacunación.
- Desarrollar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica a las enfermedades con altas externalidades.

- Ampliar la cobertura con gestores de salud urbanos mínimo al 50% del municipio.
- Desarrollar programas de salud mental y convivencia.
- Actualizar el diagnóstico en nutrición.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Garantizar la calidad del agua desde la preservación de las microcuencas hasta su potabilización.
- Desarrollar el manejo adecuado de los residuos líquidos rurales, implantando soluciones individuales o colectivas.
- Manejar adecuadamente los residuos sólidos en el ámbito rural.
- Adelantar esfuerzos para la creación de las Empresas Públicas San José de Marinilla. Esta empresa también se encargará de fortalecer y apoyar los servicios públicos de acueductos y alcantarillados en el área rural.
- Dar continuidad a la ejecución del Plan de Saneamiento.
- Ante la pronta terminación de la vida útil del actual relleno sanitario, adelantar los estudios y diseños para dar una solución a problema de forma preventiva y oportuna.

## **VIVIENDA**

- A través del FOVIS continuar desarrollando los programas de vivienda que, como el Pinar, viene adelantado la administración.
- Estimular el desarrollo de proyectos inmobiliarios en la localidad. Por tal motivo apoyar los diferentes grupos de autogestión y asociativos existentes y propiciar la creación de nuevos grupos.
- Realizar un trabajo con el FOVIS para formular con la comunidad, proyectos de mejoramiento de vivienda.
- Realizar un estricto control y seguimiento de todos aquellos urbanizadores que han, están o pretendan desarrollar la actividad de promoción y venta de vivienda.

## **BIENESTAR SOCIAL**

- Trabajar por la defensa de los derechos fundamentales de los niños.
- Velar por la ampliación y mejoramiento del programa de nutrición infantil.
- Apoyar el trabajo que se viene realizando en el Centro Gerontológico.
- Rescatar el papel fundamental de la mujer en la construcción del tejido social de nuestra comunidad.
- Incentivar la vinculación de la juventud a grupos juveniles.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Fortalecer y consolidar al grupo familiar como núcleo fundamental de la sociedad.
- Estimular la creación de espacios de diálogo a través de la Comisaría de Familia.
- Elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana e Institucional, comprometiendo la vinculación de toda la comunidad y las autoridades militares y policiales en la solución pacífica de conflictos dando primordialmente un enfoque preventivo con acciones de promoción y defensa de los derechos humanos.
- Trabajar para que las diferentes entidades coordinen las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana, estimulando que la comunidad participe en las acciones preventivas al delito y las contravenciones.
- Realizar un conjunto de programas y proyectos que estén claramente orientados hacia la convivencia ciudadana.

## **2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO**

- Iniciar un programa de capacitación a las diferentes cooperativas, asociaciones comunitarias o microempresas para que exploren y desarrollen el aspecto de exportaciones.
- Estimular la creación de empleos productivos y desarrollar la capacidad empresarial individual, para eso rescataremos proyectos como la Escuela de Artes y Oficios, talleres de formación para el empleo, mentalidad empresarial entre otros.

- Fomentar todo tipo de actividad autogestionaria o de economía solidaria, retomando el impulso a la organización empresarial participativa a través de cooperativas, asociaciones comunitarias o microempresas.
- Apoyar e impulsar la puesta en marcha del Distrito Agrario.
- Propiciar una educación integral para la producción sostenible en el Distrito Agrario a través de promotores campesinos.
- Mejorar los procesos productivos con criterios de sostenibilidad y rentabilidad.
- Propiciar la investigación aplicada y transferencia tecnológica mediante la evaluación participativa de alternativas tecnológicas.
- Apoyar la transformación y comercialización de la producción a través de la capacitación y adopción de tecnologías que le den valor agregado a los productos.
- Fomentar la asistencia técnica agropecuaria mediante la prestación del servicio de asesoría y asistencia técnica individual y preferiblemente grupal.
- Impulsar la diversificación agrícola.
- Trabajar por el fortalecimiento del sistema de información de precios, mercados y áreas sembradas.
- Apoyar las organizaciones comunitarias existentes desde el Concejo de Desarrollo Rural y motivar la creación de nuevos grupos.
- Implantar la capacitación integral para el mejoramiento de la producción animal

- Trabajar en la evaluación de alternativas de alimentación animal.
- Desarrollar un sistema de prevención y control de enfermedades zoonóticas.

### **3. PROGRAMAS AMBIENTALES**

- Hacer un manejo integral de los recursos naturales en el distrito, mediante la reforestación y enriquecimiento de la cobertura boscosa.

### **4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

- No ahorrar esfuerzos para impulsar el desarrollo del proyecto de la Terminal de Transporte que constituirá el punto de partida para el diseño y realización de un Plan Vial acorde con el desarrollo urbano y rural.
- Dar continuidad al programa de recuperación y mantenimiento de la red vial rural.
- Realizar el mantenimiento y parcheo de las vías actuales y las gestiones pertinentes para la compra o adquisición de aquellos predios necesarios para la continuidad de la trama vial y trabajar por la terminación de aquellas vías que son parte fundamental de nuestra red.
- Desarrollar un programa de recuperación de los espacios públicos, especialmente los andenes y aceras.
- Trabajar para la recuperación y apropiación de la comunidad de parques y plazas y dar continuidad a los planes de parques lineales.
- Realizar las inversiones que estén al alcance de las finanzas municipales para realizar un programa de mantenimiento preventivo a las diferentes edificaciones

públicas e institucionales y para recuperar aquellas edificaciones de valor patrimonial.

Trabajar para la adecuación y reconstrucción de la actual plaza de mercado.

## **5. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Realizar un estudio a fondo de la actual situación fiscal del municipio. Para estos fines se mantendrán actualizados los registros de predial y de industria y comercio.
- Proponer la creación del Instituto de Desarrollo Municipal, el cual se encargará de las funciones del Fondo de Vivienda y de Valorización Municipal.
- Hacer las gestiones con los municipios vecinos para la creación de la Curaduría Subregional.
- Formular un plan estratégico de capacitación de los servidores del municipio.
- Dar apoyo y respaldo a todas aquellas entidades e instituciones que trabajen por la consolidación regional.